



DECRETO N° 1406.

CHIGUAYANTE, 16 DIC 2013

VISTOS: Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en el Art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Art. 10° numeral 8 del reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha Septiembre 24 de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde"; Orden de Pedido Interno N° 336 plan promoción de la salud ; Tres cotizaciones; Tabla comparativa de ofertas ; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 275 de fecha Diciembre 05 de 2013 ; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación vía trato directo al oferente SERGIO ALBORNOZ CANDIA (FERRETERIA CHIGUAYANTE) RUT 5.062.169-3, la adquisición de materiales de construcción para la realización e implementación de un huerto en el marco de una alimentación saludable del programa de promoción de la salud, por un monto total de \$ 384.547 (Trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos) según presupuesto adjunto, resultando la oferta más conveniente a los intereses municipales, constituyendo ésta una adquisición igual o inferior a 10 UTM., debiendo generarse la Orden de Compra respectiva en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 2.- Impútese el gasto que irrogue tal contratación al presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde

  
S. MUNICIPALIDAD M  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
ULISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
Ilustre Municipalidad de Chiguayante  
DIRECCION  
D.A.S.  
JORGE RAMOS VARGAS  
DIRECTOR DAS (S)

JRV/LTS/GDR/MCC/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



16 DIC 2013  
DIRECCION  
ADMINISTRACION DE SALUD  
CHIGUAYANTE